MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA DE PRECIO

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en el ubicado en el Barrio O´Leary, Fracción II, km 249 de la Ruta Internacional Nº 7, de la Ciudad de Juan E. O'Leary, en presencia del **SEÑOR RICHARD FRANCO FLORENTIN**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DE PRECIOS** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 PARA "CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CON ID Nº 355789;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante calificado para la presente etapa; se procede al descubrimiento de la cotización de la oferta contenida en el Sobre Nº 02 de la empresa participante, conforme a los precios que se consignan a continuación:

El oferente **ARQ. JUAN GILBERTO MOLINAS GONZALEZ,** cotiza para el **LOTE 1 "Proyecto de Obras"** por un monto de **Gs 77.000.000** (guaraníes setenta y siete millones). No cotiza para el **LOTE 2 "Fiscalización de Obras"**. No asiste representante de la oferta.

Posteriormente, la propuesta económica queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; numeral 3 del Decreto 21909/03, y en consonancia con lo establecido en las bases de la licitación, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firma en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en el Barrio O´Leary, Fracción II, km 249 de la Ruta Internacional Nº 7, de la Ciudad de Juan E. O'Leary, en presencia del **SEÑOR RICHARD FRANCO FLORENTIN, RESPONSABLE DE UOC**, se realiza la apertura de sobres prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019** , QUE TIENE POR OBJETO **"CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS CON ID Nº 355789"**, de conformidad con el Art. 24 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se han recepcionado un solo sobre exterior que contienen las oferta técnicas y las ofertas de precio. Las ofertas de precio se conservan sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de la oferta técnica en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose datos del oferente y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente **ARQ. JUAN GILBERTO MOLINAS GONZALEZ** presenta su oferta en mesa de entrada en fecha 17/01/2019, a las 06:50 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta un sobre exterior que contiene sobre Nº 1 Oferta Técnica y sobre Nº 2 Oferta Económica, correspondiente para LOTE 1 "Diseño de proyecto de Obras. No presenta oferta para el LOTE 2 Fiscalización de Obras".

EMPRESAS	ARQ. JUAN GILBERTO MOLINAS GONZALEZ
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 94 y concordantes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor para posteriormente proseguir con la etapa de evaluación.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

"Construyendo juntos, camino al cincuentenario de la ciudad"
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – email: municipalidadoleary@gmail.com
Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con doce minutos, para que así conste, firma en prueba de conformidad de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

RICHARD FRANCO FLORENTIN
Responsable de UOC